



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>125</b>
FECHA
<b>20-02-2015</b>
ROL S.I.I
<b>1546-17</b>
MODIFICACIÓN

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° **21203** de fecha **11/11/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2341** de fecha **09-08-2014**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de para el predio ubicado en calle /avenida /camino

**-OBRA NUEVA-**

**LEON GALLO**

N° **0485** Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
**URBANO** Zona **ZM3** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **21203 de fecha 11/11/2014**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

N° **942/2009** según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

-----

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		RUT
<b>INMOBILIARIA GESTIONES INVERSIONES CENTENARIO S.A.</b>		<b>76182693-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
<b>CATALAN BARRIGA LUIS RENE</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		RUT
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		RUT
<b>SANHUEZA RIOS CRISTIAN ALEXI</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
<b>GONZALEZ ROMERO DOMINGO IGNACIO</b>		<b>012-9 2º</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT
-----		-----

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
<b>OBRA NUEVA</b>	<b>937</b>	<b>12/09/2014</b>

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1º NIVEL	376,25	JARDIN INFANTIL
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	376,25	

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art 2 1 25 O G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art 2 1 33 O G.U.C:	CLASE Art 2 1 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2 1 36 OGUC	
	EDUCACIÓN	JARDIN INFANTIL	BÁSICO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2 1 28 O G.U.C	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----		

## 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	600 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	376,25	-----	376,25
TOTAL	376,25	-----	376,25

## 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0,62	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	75%	62,70%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	21	5	ADOSAMIENTO	40	100
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L G U C.					
Art 121	Art 122	Art 123	Art 124	Art 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/> Todo	Parte No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res Nº	FECHA

## 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	JARDIN INFANTIL		1

## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

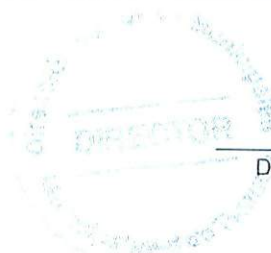
NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO	-----	-----	-----	-----				
<b>TOTALES</b>							<b>0,00</b>	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>3.750</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>3.750</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>1.125</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				BOLETA			(-)	<b>0</b>
TOTAL A PAGAR								<b>2.625</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4465518</b>	FECHA	<b>15/01/2015</b>
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		<b>376,25 M²</b>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
9	De acuerdo a lo señalado en Permiso N°937 de fecha 12-09-2014, cuenta con Autorizaciones Notariales de adosamientos otorgada de los propietarios ubicados en calle San Guillermo N° 385 (100% de adosamiento) y León Gallo N° 0484 (100% de adosamiento).	
10	Cuenta con Contrato de Arriendo por las unidades de estacionamiento requeridas.	
11	El presente Permiso aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO, consistente en la incorporación de vanos en salas 1, 2, 3 y sala multiuso. Adicionalmente el desplazamiento de la puerta de acceso a secretaría y oficina. Además de la alteración del ángulo del tabique entre baño de discapacitados y baño de alumnos.	
12	El presente Permiso no constituye aumento de superficie, respecto al Permiso otorgado N°937 de fecha 12-09-2014.	
13	CARPETA correspondiente al Jardín Infantil, N° 942/2009.	

PSG / EMR

**PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ**  
Arquitecta  
Dirección de Obras Municipales



*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES